CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 6855312 de 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Atención al Sector Agropecuario
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6855312
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 de octubre de 2024
OBJETO	SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA EL CASINO DEL INTERNADO DE LA SEDE AGUAS CALIENTES DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER
CONTRATISTA	COLGAS S.A E.S.P
CC o NIT	890.500.726-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Playón, Santander
FECHA DE INICIO	31 de octubre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Dos (2) meses y un (1) día
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.498.511
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 13.498.511
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se compromete a pagar el valor del contrato en pagos parciales mensuales de acuerdo con los servicios y/o bienes efectivamente prestados y/o suministrados, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago aportes al sistema general de seguridad social en pensión y en salud y constancias expedidas por las entidades respectivas en las cuales se certifique que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales, estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

	Los pagos a que se obliga el SENA Regional Santander en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El Contratista deberá contar con los vehículos idóneos y seguros en las que realizará el transporte del GLP desde sus instalaciones hasta el SENA Centro de Atención al Sector Agropecuario - sede Aguas Calientes, dando cumplimiento a lo especificado en el decreto 1609 de 2002, Decreto 1079 de 2015 y Decreto 1496 de 2018.	Se realiza la entrega a satisfacción por parte del proveedor de los 420,00 KGM de Gas Licuado.	Recepción a satisfacción del suministro de gas licuado solicitado en el SENA Aguas Calientes de El Playón.
2. Registros de entrega de los elementos de bioseguridad, elementos de protección personal.	Se realiza solicitud de bienes al proveedor por parte del supervisor del contrato vía correo electrónico, quienes confirman realizar la entrega en los tiempos establecidos.	Se acuerda con el supervisor de contrato la entrega del suministro de gas licuado en la sede de El Playón

3. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	El proveedor realiza la entrega de los bienes en el plazo pactado	Se recibe a satisfacción
4. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	El proveedor cuenta con el medio de transporte y personal de cargue y descargue de los bienes.	Se recibe a satisfacción.
5. Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos.	El proveedor presenta factura de venta electrónica correspondiente a lo solicitado	Se recibe facturación con fecha del día de entrega de los bienes.
6. El contratista deberá asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con la revisión técnica mecánica vigente.	Cumple con lo establecido en la obligación	Cumple con lo establecido en la obligación
7. Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final.	El proveedor cumple con lo establecido en la obligación.	Cumple con lo establecido en la obligación.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

19.1.2.4. Requisitos Energéticos Ambientales y de Salud en el Trabajo.

Consultado el anexo de verificación de criterios ambientales, energéticos y de SG-SST institucional, se observa el módulo relacionado con el proceso, el cual conforme a la valoración ambiental y de SG-SST realizada por la estructuradores designados se establece lo siguiente:

Requisitos	Verificación
Plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas	Entregar copia del plan de contingencias para el transporte de sustancias peligrosas y copia del radicado donde conste la presentación de este a la autoridad ambiental. Nota: En caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de las sustancias, el proveedor deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.
Certificación de implementación del SG-SST	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia
	de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
Plan Estratégico de Seguridad vial PESV	Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.

Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE)	Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma. ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública está exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su Director o Subdirector.
	Decreto 2150 1995 Articulo 87.
Fichas de datos de seguridad	Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).
Entregar los productos debidamente etiquetados	Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: - Para la entrega de los productos químicos por parte del proveedor, El SENA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos para el transporte de sustancias peligrosas, teniendo en cuenta las NTC 4702-2 y NTC 2880 específicas para el Transporte de Gases.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/12/2024	**COL133471**	**$ 1.898.583**	**$ 5.594.761**	**$ 6.005.167**	**55.51%**
19/12/2024	**COL140255**	**$ 6.004.530**	**$ 7.493.344**	**$ 637**	**99.99%**

Porcentaje de ejecución física: **N/A**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Diciembre	**Planilla nro. del** 82276856

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

DENIS OMAR LAGUADO JAIMES
Supervisor del contrato

Elaboró: Leidy Jaimes- Apoyo a la Producción de Centro Sena Aguas Calientes

PARA: Campo Elías Gutiérrez Polania, Coordinador Grupo de Contabilidad
DE: Jennifer Paola Monsalve León - subdirectora (E) - Centro de Atención al Sector Agropecuario

ASUNTO: Pago contrato No.CO1.PCCNTR. 6855312, No. Factura COL133471 por valor de $ 1.898.583 y factura COL140255 por valor de $ 6.004.530 para un valor total factura Siete millones novecientos tres mil ciento trece ($ 7.903.113) pesos mcte. objeto del contrato; Suministro de gas propano para el casino del internado de la sede Aguas Calientes del CASA SENA Regional Santander.

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: COLGAS S.A E.S.P
CEDULA O NIT: 890.500.726-3
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura COL133471 y factura COL140255; Contrato No. CO1.PCCNTR.6855312

CONCEPTO DEL PAGO: Pago factura número COL133471 por valor de $ 1.898.583 y factura COL140255 por valor de $ 6.004.530 para un total de $ 7.903.113

Valor antes de IVA	**$ 7.903.113,00**
Valor del IVA	**$ 00,00**
Valor Total Notas Crédito	**$**
Valor total Notas Debito	**$**
Valor total Pago	**$ 7.903.113,00**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 423724 de 2024

FACTURA	Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
COL108567	912210 CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIOSANTANDER	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	$ 7.903.113,00
					TOTAL	$ 7.903.113,00

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 02 DEL DÍA 20 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA EL CASINO DEL INTERNADO DE LA SEDE AGUAS CALIENTES DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Denis Omar Laguado Jaimes	13.923.787	X			C.A.S.A	dlaguado@sena.edu.co	3172377013	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 02		
EJECUCIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 6855312		
CIUDAD Y FECHA: El Playón, 02 y 20 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:05 a.m.	**HORA FIN:** 8:12 a.m.
LUGAR: Hangar Sede Aguas Calientes	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Sede Aguas Calientes, El Playón	
TEMA: 1. Recarga de gas Sede Aguas Calientes, El Playón (S)		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Recarga de gas de la sede Aguas Calientes, municipio El Playón, Santander, para garantizar el funcionamiento del casino, preparación de alimentos aprendices		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

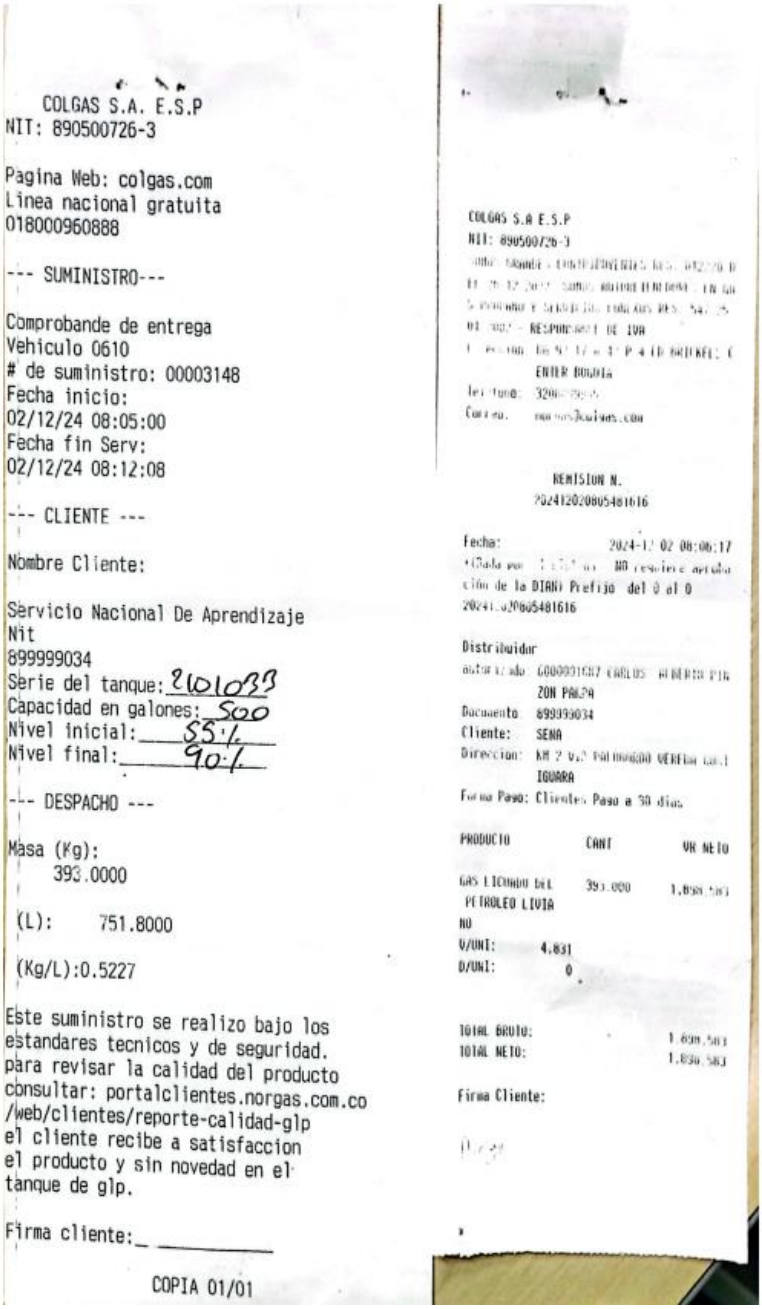
- ✓ A la 8:05 AM, se realiza el respectivo documento, evidencia objetiva cumplimento del contrato suministro de gas empresa COLGAS S.A. E.S.P. NIT 890.500.726-3.
- ✓ Durante el abastecimiento del combustible estuvo presente el personal de vigilancia de la sede.
- ✓ El abastecimiento se cumplió exitosamente, suministraron en un tanque el 90% del total de su capacidad de GLP, de igual manera se reciben cilindros de capacidad de 45 kg cantidad 27
- ✓ Se anexa comprobante del suministro, factura y evidencia fotográfica.











COLGAS S.A. E.S.P
NIT: 890500726-3

Pagina Web: colgas.com
Linea nacional gratuita
018000960888

--- SUMINISTRO---

Comprobande de entrega
Vehiculo 0610
de suministro: 00003148
Fecha inicio:
02/12/24 08:05:00
Fecha fin Serv:
02/12/24 08:12:08

--- CLIENTE ---

Nombre Cliente:

Servicio Nacional De Aprendizaje
Nit
899999034
Serie del tanque: 2101033
Capacidad en galones: 500
Nivel inicial: 55%
Nivel final: 90%

--- DESPACHO ---

Masa (Kg):
393.0000

(L): 751.8000

(Kg/L):0.5227

Este suministro se realizo bajo los estandares tecnicos y de seguridad. para revisar la calidad del producto consultar: portalclientes.norgas.com.co /web/clientes/reporte-calidad-glp el cliente recibe a satisfaccion el producto y sin novedad en el tanque de glp.

Firma cliente:_ _____

COPIA 01/01

COLGAS S.A E.S.P
NIT: 890500726-3

ENTER BOGOTA

REMISION N.
20241202080548161 6

Fecha: 2024-12-02 08:08:17

ción de la DIAN Prefijo del 0 al 0
20241202080548161 6

Distribuidor

ZON PALPA
Documento 899999034
Cliente: SENA
Direccion:
IGUARA
Forma Pago: Clientes Paso a 30 dias

PRODUCTO	CANT	VR NETO
GAS LICUADO DEL PETROLEO LIVIA	393.000	1,836.583

NO
V/UNI: 4.831
D/UNI: 0

TOTAL BRUTO: 1,836.583
TOTAL NETO: 1,836.583

Firma Cliente:

COMPROMISOS		

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)